

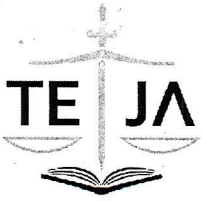
En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las once horas del día veintiocho de agosto de dos mil veinte, reunidos en Sesión Plenaria el Magistrado Presidente Alberto Loaiza Martínez, y los Magistrados de Pleno Carlos Rodolfo Montero Vázquez y Guillermo Moreno Sada, presidiendo la sesión el primero de los nombrados, por unanimidad de votos, se aprueba el siguiente orden del día:

1.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se expida nombramiento provisional como Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala de este Tribunal al Licenciado Juan Carlos Mendívil Mendoza por el periodo del treinta y uno de agosto y hasta el treinta de septiembre del año en curso, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de sentencias y acuerdos de la referida Segunda Sala.

2.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se expida nombramiento provisional como secretario mecanógrafo adscrito a la Segunda Sala de este Tribunal a Joel Trejo, por el periodo del uno de septiembre y hasta el treinta de septiembre del año en curso, a fin de que cubra la plaza del Licenciado Juan Carlos Mendívil Mendoza, mientras éste desempeña el cargo de Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala de este Tribunal, siempre y cuando presente la documentación requerida antes del primero de septiembre.

3.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se efectúe transferencia interna entre partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos de este Tribunal por la cantidad de \$5,300.00 M.N. (cinco mil trescientos pesos con cero centavos moneda nacional) como se detalla en documento que se anexa a la presente acta. Lo anterior a fin de adecuar la disponibilidad de diversas partidas presupuestales.

4.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se efectúe transferencia automática entre partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos de este Tribunal por la cantidad de \$9,765.00 M. N. (nueve mil setecientos sesenta y cinco pesos con cero centavos moneda nacional) como se detalla en documento que se



anexa a la presente acta. Lo anterior a fin de adecuar la disponibilidad de diversas partidas presupuestales.

5.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que se suspendan las visitas de inspección a las Salas de este Tribunal que se tenían programadas realizar en el mes de agosto del año en curso, lo anterior en virtud de la crisis sanitaria generada por la enfermedad SARS Co-2 (Covid 19).

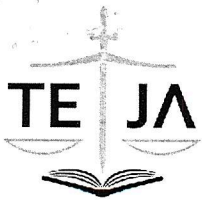
6.- El Magistrado Presidente somete a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso, que durante el mes de septiembre del año en curso, únicamente reciba demandas la Sala Auxiliar con sede en la Ciudad de Tijuana y que la Segunda Sala no reciba inicios durante ese periodo, lo anterior a fin de nivelar las cargas de trabajo entre dichas salas.

A continuación, previo análisis y discusión de los puntos a tratar, se acordó lo siguiente:

**PRIMERO.-** En cuanto al punto uno del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento provisional como Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala de este Tribunal al Licenciado Juan Carlos Mendívil Mendoza por el periodo del treinta y uno de agosto y hasta el treinta de septiembre del año en curso, a fin de que apoye a abatir el rezago en el dictado de sentencias y acuerdos de la referida Segunda Sala.

**SEGUNDO.-** En relación con el punto dos del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se expida nombramiento provisional como secretario mecanógrafo adscrito a la Segunda Sala de este Tribunal a Joel Trejo, por el periodo del uno de septiembre y hasta el treinta de septiembre del año en curso, a fin de que cubra la plaza del Licenciado Juan Carlos Mendívil Mendoza, mientras éste desempeña el cargo de Secretario de Acuerdos adscrito a la Segunda Sala de este Tribunal, siempre y cuando presente la documentación requerida antes del primero de septiembre.

**TERCERO.-** En cuanto al punto tres del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se efectúe transferencia interna entre partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos de este Tribunal por la cantidad de \$5,300.00 M.N. (cinco mil trescientos pesos con cero centavos moneda nacional) como



se detalla en documento que se anexa a la presente acta. Lo anterior a fin de adecuar la disponibilidad de diversas partidas presupuestales.

**CUARTO.-** En relación con el punto cuatro del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, qué se efectúe transferencia automática entre partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos de este Tribunal por la cantidad de \$9,765.00 M. N. (nueve mil setecientos sesenta y cinco pesos con cero centavos moneda nacional) como se detalla en documento que se anexa a la presente acta. Lo anterior a fin de adecuar la disponibilidad de diversas partidas presupuestales.

**QUINTO.-** En cuanto al punto cinco del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que se suspendan las visitas de inspección a las Salas de este Tribunal que se tenían programadas realizar en el mes de agosto del año en curso, lo anterior en virtud de la crisis sanitaria generada por la enfermedad SARS Co-2 (Covid 19).

**SEXTO.-** En relación con el punto seis del orden del día, el Pleno aprueba, por unanimidad de votos, que durante el mes de septiembre del año en curso, únicamente reciba demandas la Sala Auxiliar con sede en la Ciudad de Tijuana y que la Segunda Sala no reciba inicios durante ese periodo, lo anterior a fin de nivelar las cargas de trabajo entre dichas salas.

Acto seguido, no habiendo más puntos a tratar, se da por terminada la presente sesión, y se levanta la presente acta ante la Secretaria General de Acuerdos, quien en unión con el Presidente autoriza y da fe de la misma.

**LIC. ALBERTO LOAIZA MARTINEZ**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE**

**LIC. CARLOS R. MONTERO VAZQUEZ**  
**MAGISTRADO DE PLENO**

**LIC. GUILLERMO MORENO SADA**  
**MAGISTRADO DE PLENO**

**DOY FE, LICENCIADA CLAUDIA CAROLINA GOMEZ TORRES,**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**